

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

- 52** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana para la Información Pública de las Obras Comprendidas en el "Proyecto de Ampliación de La EDAR de Ciudad Real y Colectores. Desdoblamiento del Emisario Entre El Punto Kilométrico 3+400 y El Tanque de Tormentas de Miguelturra" Sus Bienes y Propietarios Afectados.*

Por Resolución de la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, de 3 de noviembre de 2008, se somete a Información Pública el Proyecto epigrafiado junto con los bienes y propietarios afectados incluidos en el Anejo 12 de la memoria.

Como consecuencia de la obstrucción, en 2005, del emisario que conduce las aguas pluviales y residuales desde Ciudad Real y Miguelturra a la EDAR, la sociedad estatal Hidroguadiana acometió un estudio detallado de drenaje de las aguas de lluvia de ambas poblaciones. Las conclusiones obtenidas demuestran la insuficiente capacidad actual del emisario y propone como solución la necesaria y urgente actuación de desdoblamiento del mismo.

El presente proyecto define el tramo de desdoblamiento del colector emisario desde el punto donde se produjo la obstrucción, situado entre los pozos de registro 61 y 81, y el nuevo tanque de tormentas de Miguelturra. La construcción de este tramo de colector resolverá el transporte de las aguas negras y pluviales del nuevo sector sur de Ciudad Real y del municipio de Miguelturra, quedando por tanto aliviado el antiguo colector emisario de los caudales procedentes de Miguelturra.

Las obras incluidas en el proyecto son las siguientes:

- Tramo número 1: Desdoblamiento del colector emisario que se ejecutará en micro-túnel; y estructuralmente se realizará con dovelas de hormigón pretensado de 2.760 milímetros de diámetro interior; y que partiendo de la torre de explotación tendrá una longitud de 4.646 metros, entre los puntos kilométricos 0+000 y punto kilométrico 4+646.

- Tramo número 2: Desdoblamiento del colector emisario que se ejecutará a cielo abierto, de 2.445 metros de longitud, entre los puntos kilométricos 4+646 y punto kilométrico 7+091, proyectado con tubería de hormigón armado de 2.000 milímetros de diámetro interior.

- Tramo número 3: Desdoblamiento del colector emisario que se ejecutará también a cielo abierto; proyectado con tubería de hormigón armado de 1.800 milímetros de diámetro interior; y que finalizará en el tanque de tormentas de Miguelturra con una longitud de 608 metros, entre los puntos Kilométricos 7+091 y punto kilométrico 7+699.

- Además, se proyectan obras de fábrica, hincas de tubería y estructuras necesarias para la adecuada ejecución, mantenimiento y explotación de la infraestructura.

Las obras definidas en el proyecto fueron declaradas de Interés General por el Real Decreto Ley 9/1998, de 28 de agosto, y su inversión está contemplada en el Anejo de Inversiones de la Ley 11/2005 de 22 de junio, que modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional.

El proyecto cuenta con financiación europea del programa de Fondos FEDER 2007-2013.

El Presupuesto de Ejecución por Contrata asciende a veintiocho millones

setenta y seis mil cuatrocientos noventa y tres euros con veinte céntimos de euro (28.076.493,20 euros).

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para aquellas personas que se consideren perjudicadas tanto por las obras descritas en el proyecto, y para los propietarios que vayan a ser objeto de expropiación, formulen por escrito reclamaciones ante el Ilustrísimo Señor Director Técnico de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, Avenida Sinfiriano Madroñero número 12, 06011 Badajoz, en el plazo de Treinta (30) Días Hábiles a contar desde la fecha de publicación de la presente Nota Extracto en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la provincia de Ciudad Real. Durante dicho plazo, en las horas hábiles de oficina, se dará vista al mencionado proyecto, en la oficina de Hidroguadiana, Sociedad Anónima en Ciudad Real, calle Carmen número 10.

Madrid, 29 de diciembre de 2008.- El Director Técnico, José Martínez Jimenez.

ID: A080074557-1